

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2010**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de La Llave, siendo las once horas, del día 25 de Junio del año dos mil diez, en el domicilio que ocupa la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, sita en Avenida Lázaro Cárdenas N°. 295, Colonia El Mirador, CP 91170; y en la fecha programada para la celebración de la segunda reunión de trabajo, se reunieron los integrantes del Comité de Información de Acceso Restringido, los C. C. Pedro Montalvo Gómez, en su carácter de Director General y Presidente del Comité; Lic. Noé Rodrigo Hernández Hernández, Subdirector Administrativo; Ing. José Martín Díaz Segovia, Subdirector de Infraestructura; Ing. Rafael S. Zayas Herrera, Jefe de la Unidad de Planeación; y la Licenciada Ernestina Hernández Lima, encargada de la Unidad Jurídica, todos ellos en su calidad de Vocales, así como la Lic. Ana Bertha García Bielma, Jefa de la Unidad de Acceso a la Información fungiendo como Secretaria Técnica del Comité, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información de Acceso Restringido, conforme al siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
- II. Celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información de Acceso Restringido correspondiente al ejercicio 2010.
- III. Designación de la persona que representará a la Unidad Jurídica, para integrarse como vocal del Comité.
- IV. Informe de solicitudes de Acceso a la Información
- V. Informe de la depuración de los archivos que se encuentran en el Almacén General
- VI. Asuntos Generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y TOMA DE ACUERDOS-----**

Bienvenida por parte del C. Presidente del Comité a los presentes, acto seguido solicita a la Secretaria Técnica que confirme la asistencia de los integrantes del Comité, pasando la lista correspondiente. -----

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.-** La Lic. Ana Bertha García Bielma, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité, informa al Presidente que se encuentran presentes todos los miembros del Comité, quienes intervienen en esta reunión de trabajo. -----

**II.- CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO.-** En razón de contar con la asistencia de los integrantes del Comité, el Presidente determina la existencia del Quórum Legal, por lo que declara válida la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria 2010 del Comité de Información de Acceso Restringido. -----

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2010**

Acto seguido, solicita a la Secretaria Técnica, dar lectura al Tercer Punto del Orden del Día, para su desahogo correspondiente. -----

**III.- DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE REPRESENTARÁ A LA UNIDAD JURÍDICA, PARA INTEGRARSE COMO VOCAL DEL COMITÉ.-** Se informa al señor Director General, Pedro Montalvo Gómez quien preside el Comité que hoy se reúne, que se integra la Licenciada Ernestina Hernández Lima, quien fue designada por el Director General, como responsable del Despacho de la Unidad Jurídica, y ocupará el cargo de vocal en este Comité.-----

**IV.- INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.-**

Se presenta y da lectura al informe que corresponde presentar ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información de las solicitudes recibidas en esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz, en el periodo de Enero-Junio de 2010, mismo que será entregado oficialmente ante el IVAI, y forma parte integrante de la presente acta.-----

**V.- INFORME DE LA DEPURACIÓN DE LOS ARCHIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ALMACÉN GENERAL.-**

La Secretaria Técnica informa que ante la necesidad de cumplir con los ordenamientos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y de la Contraloría del Estado, para atender los plazos para catalogar, clasificar, y conservar los documentos, y la ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS de la CAEV, el Director General designó en el mes de abril del 2010 al C. Alejandro Ramírez Ventura, para que se haga cargo de dicha actividad.-----

Para lo cual la Subdirección Administrativa canalizó personal para realizar la selección y depuración de la información que se encontraba en el Almacén General y que no constituyen documentos con valor administrativo, legal contable u otro, por tratarse de fotocopias sin valor documental, habiéndose realizado en forma conjunta con la Dirección del Archivo del Estado, como Instancia normativa, el levantamiento del ACTA DE BAJA DOCUMENTAL, que encuentra su respaldo con la FICHA TÉCNICA DE PREVALORACIÓN, así como EL INVENTARIO que contiene el índice de la documentación que se dio de baja, siendo las siguientes: -----

**ACTA 1° DE BAJA DOCUMENTAL**, de fecha 16 de febrero del 2010, se dió de baja 318 cajas de cartón con un peso aproximado de 7,950 kilogramos -----

**ACTA 2° DE BAJA DOCUMENTAL** de fecha 4 de marzo del 2010, se dió de baja 310 cajas de cartón con un peso aproximado de 7,750 kilogramos.-----

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2010

**ACTA 3° DE BAJA DOCUMENTAL** de fecha 12 de abril del 2010, mediante el cual se dió de baja 483 cajas y un peso aproximado de 12,075 kilogramos.-----

**ACTA 4° DE BAJA DOCUMENTAL** de fecha 22 de abril del 2010, mediante el cual se dieron de baja 363 cajas de cartón con un peso aproximado de 9,075 kilogramos.-----

**VI.- ASUNTOS GENERALES.-** Resulta de interés informarles que el expediente que contiene los antecedentes de las actas anteriormente señaladas, se encuentran en los archivos de la Unidad a mi cargo, y también en la página de transparencia, en el apartado de la fracción XXXI como información adicional de utilidad e interés publico.-----

Independientemente de lo anterior, se les solicita a las diferentes áreas administrativas de la CAEV, que a través de personal a su cargo, acudan al Almacén General a seleccionar y depurar la documentación para proceder a su clasificación, llenado de las fichas de valoración y finalmente elaboración del catálogo documental de los archivos.-----

De la misma manera solicita que las áreas atiendan los requerimientos de información que solicitan por el correo electrónico la ciudadanía, en razón de que se deben cumplir con plazos (diez días hábiles) que marca la Ley de Transparencia y Acceso a al Información del Estado de Veracruz.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información de Acceso Restringido, cerrando la presente acta, a las doce horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.-----



**PEDRO MONTALVO GÓMEZ**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2010



---

**LIC. ANA BERTHA GARCÍA BIELMA**  
**SECRETARIA TÉCNICA**



---

**LIC. NOÉ RODRIGO HERNÁNDEZ**  
**HERNÁNDEZ**  
**VOCAL**



---

**ING. JOSÉ MARTÍN DÍAZ SEGOVIA**  
**VOCAL**



---

**ING. RAFAEL S. ZAYAS HERRERA**  
**VOCAL**



---

**LIC. ERNESTINA HERNANDEZ LIMA**  
**VOCAL**

Esta hoja de firmas forma parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2010 del Comité de Información de Acceso Restringido, de fecha veinticinco de Junio del año dos mil diez.

